Bogotá D.C. 19 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No 0000002

AGENCIA DISTRITAL PARA LA
EDUCACION SUPERIOR ATENEA
NIT: 901.508.361- 4

Debe a:

CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN
NIT 900.458.879-8

La suma de:

SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.
($749.161.033)

Por concepto de:

Convenio especial de cooperación entre ATENEA y Connect con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, y financieros entre las Partes, para gestionar y aportar los recursos necesarios y adelantar las actividades requeridas para el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, con el cual se promoverá el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, de innovación y de emprendimiento de Bogotá-Región y del país.
Pago correspondiente al segundo desembolso, vigencia marzo 2026, en el marco del convenio 573-2025

Entidad sin ánimo de lucro, favor abstenerse de aplicar retención en la fuente. Favor consignar en la cuenta de Ahorros del banco Davivienda no 108900757882 a nombre de corporación Connect Bogotá Región NIT: 900.458.879 – 8.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA GAVIRIA QUIGLEY
Representante Legal
CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION

	Formato Certificado de Cumplimiento Gestion Financiera	Código: F1_P2_F Versión: 4 Fecha Aprobación: 04/07/2025 Calificación de la información: Pública

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	ADICION (marque X)	PRORROGA (marque X)
NIT	900458879-8	CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN	BANCO DAVIVIENDA	CORRIENTE	007069993710	ATENEA-573-2025	No aplica		

OBJETO CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre las partes para aportar y gestionar los recursos necesarios, así como adelantar las actividades requeridas para el pilotaje del modelo de gestión y operación de servicios para el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, con el cual se promoverá el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, de innovación y de emprendimiento de Bogotá-Región.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CDP	CRP	CRP INTERNO-BOGDATA	FECHA CRP	CODIGO CONCEPTO GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPOSITO (Aplica para FONDO CUENTA)	VALOR FACTURADO A AFECTAR POR CRP
ATENEA	9	326	6000011260	08/01/2026	O232020200883111	O2301173906202401650601 5		$ 749.161.033
								$ -

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
2	Segundo desembolso ATENEA-573-2025 suscrito entre ATENEA y CONNECT	$ 749.161.033
	VALOR TOTAL:	$ 749.161.033

Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Un Mil Treinta y Tres Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES_____

El siguiente cuadro aplica para pagos de las IES que tienen fuentes con recursos derivados de convenios con los FDL

INFORMACIÓN CONVENIOS FDL			
NOMBRE FDL	CONVOCATORIA	Nº CONVENIO SUSCRITO	VALOR FACTURADO A AFECTAR
VALOR TOTAL:			-

NOTA: Para el correcto registro y aplicación contable se debe anexar el archivo plano con el detalle de la informacion por cada FDL, la cual fue revisada conjuntamente con los profesionales de contabilidad.

FECHA EXPEDICIÓN:	19 de junio de 2026
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA GUTIERREZ CASTAÑEDA
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	GERENTE DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
FIRMA SUPERVISOR:	Firmado digitalmente por Adriana Gutiérrez C

NÚMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	ATENEA-573-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ALIADO/ASOCIADO/ COOPERANTE:	CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN
NOMBRE IDENTITARIO	CONNECT (EL ALIADO)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA GUTIERREZ CASTAÑEDA
CARGO DEL SUPERVISOR:	GERENTE DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	30/11/2028
MODIFICACIONES (SI APLICA)	No aplica
PERIODO DEL INFORME:	01/04/2026 – 30/04/2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	10/04/2026
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA) Y/O CERTIFICACIÓN DE APORTE Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS	SE ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN DE APORTE Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL FIRMADO POR REVISORÍA FISCAL
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO O CONVENIO:	22% (el avance se mide teniendo en cuenta el mes de ejecución actual (5) sobre el total de meses del convenio)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA CUENTA Y/O FACTURA Y EL INFORME Y/O SOPORTES EN SECOP II	12/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre las partes para aportar y gestionar los recursos necesarios, así como adelantar las actividades requeridas para el pilotaje del modelo de gestión y operación de servicios para el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, con el cual se promoverá el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas, de innovación y de emprendimiento de Bogotá-Región.

ALCANCE DEL OBJETO: En el marco del objeto general del presente convenio se adquiere una dimensión estratégica para el fortalecimiento de las rutas de atención a los usuarios priorizados, la innovación abierta y el relacionamiento, dentro del pilotaje del modelo de gestión y operación de servicios para el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus CTIB.

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
1. Apoyar, a través del GMA, la implementación de los servicios empresariales, de ciencia, tecnología e innovación, así como de aceleración, de acuerdo con los lineamientos del diseño del piloto del modelo de gestión y operación del Campus CTIB establecidos por parte de Atenea.	04/12/2025 – 31/12/2025: • Se realizó el diseño del reporte semanal para el reporte del Gerente y Líder Táctico GMA a la Gerencia CTI de Atenea. • Se realizó el reporte semanal sobre los hitos establecidos para la operación del piloto del Campus CTIB. • Se realizó la revisión de TDR de la convocatoria Generación Llega Alto (perfiles Emprendimiento de base científica y tecnológica - EBCT y emprendimiento de	Obligación 1

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
	alto impacto - EAI) y se propusieron ajustes a los mismos (Adenda 1). • Se realizó la revisión y retroalimentación de los formularios de requisitos puntuables. • Se elaboraron de insumos para dar respuesta a las observaciones de los interesados. • Se llevaron a cabo dos (2) webinars para los segmentos de EBCT y EAI, los días 11/12/2025 y 15/12/2025. • Se realizó la gestión con aliados del ecosistema para difundir la convocatoria a los beneficiarios (Uniandinos y Universidad de La Sabana). • Se diseñó un evento de socialización con Connect, programado para el 20/01/26 con el objetivo de posicionar el Piloto del 2600 Campus dentro del ecosistema de EAI de Bogotá Región. 01/01/2026 – 31/01/2026: • Se avanza en un 29% en el diseño del plan de trabajo a detalle para la operación piloto del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá durante el 2026. • Apoyo gestión de insumos para los comités operativos con SDDE (28/01/2026) y FUNDACIÓN CEIBA (29/01/2026). • Convocatoria Generación Llega Alto Cohorte 1 (EBCT y EAI): o Elaboración Adenda 1, y seguimiento para su aprobación y publicación. o Respuesta a las observaciones realizadas por los posibles beneficiarios de la convocatoria o Elaboración Adenda 2 • Participación mesas de trabajo de benchmarking, definición de fenotipo y criterios de éxito con GMA y SDDE. 01/02/2026 – 28/02/2026: • Se avanza en un 39% en el diseño del plan de trabajo a detalle para la operación piloto del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá durante el 2026. • Convocatoria Generación Llega Alto Cohorte 1 (EBCT y EAI) o Elaboración informe fase convocatoria (borrador) o Coordinación proceso de habilitación o Seguimiento proceso alistamiento evaluación	

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
	○ Participación mesas de trabajo de benchmarking, definición de fenotipo y criterios de éxito ○ Elaboración informe fase habilitación (borrador) • Convocatoria Generación Llega Alto Cohorte 1 (Mipymes y GE) ○ Participación mesas de trabajo de benchmarking, definición de fenotipo y criterios de éxito internas del GMA. ○ Participación mesas de trabajo de benchmarking, definición de fenotipo y criterios de éxito externas con la SDDE. ○ Inicio diseño de TDR´s 01/03/2026 – 31/03/2026: En relación con el plan maestro de implementación del piloto con cronograma detallado se avanzó en un 39% en el diseño del plan de trabajo a detalle para la operación piloto del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá durante el 2026. Se dio prioridad a la ejecución de la fase de evaluación de la convocatoria y la estructuración de los entregables del convenio entre ATENEA y la SDDE. Se realizaron ocho (8) mesas de trabajo semanales con el equipo contratado para el GMA de planeación (4) y validación de avance semanal (4). Se realizó la socialización de la propuesta de modelo operativo a los integrantes del comité fiduciario: 27/03/2026 En cuanto a los documentos metodológicos técnicos para cada componente del piloto se tiene el siguiente avance: • Procedimientos para la vinculación de usuarios: 100% • Protocolos de relacionamiento entre el GMA y los siguientes grupos de interés: 100% • Procedimientos para la vinculación de prestadores de servicios:100% • Protocolo integración ruta de servicio y modelo de acompañamiento: 100% Respecto al manual operativo de rutas de atención y aceleración por tipo de beneficiario se tiene el siguiente avance:	

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
	• Procedimientos para la vinculación de usuarios: 100% • Protocolos de relacionamiento entre el GMA y los siguientes grupos de interés: 100% • Procedimientos para la vinculación de prestadores de servicios:100% • Protocolo integración ruta de servicio y modelo de acompañamiento: 100% En relación con el diseño y lanzamiento de convocatorias con criterios de selección diferenciados (cohorte 1) se tiene el siguiente avance: La Convocatoria CH-1 de EBCT + EAI cerró con éxito y se publicó el aviso de seleccionados: • 7 emprendimientos de alto impacto • 12 emprendimientos de base científica y tecnológica Con respecto al plan de relacionamiento estratégico con socios actuales y portafolio de prospectos se tiene el siguiente avance: • Procedimientos para la vinculación de usuarios: 100% • Protocolos de relacionamiento entre el GMA y los siguientes grupos de interés: 100% • Procedimientos para la vinculación de prestadores de servicios:100% • Protocolo integración ruta de servicio y modelo de acompañamiento: 100% 01/04/2026 – 30/04/2026: • El 10/04/2026, se realizó el taller “Herramienta de Diagnóstico EBCT - Piloto Campus 2600” en donde se revisaron las dimensiones y las preguntas asociadas a la herramienta de diagnóstico para el diseño de la hoja de ruta de acompañamiento de los Emprendimientos de Base Científica y Tecnológica en el marco de la convocatoria Generación Llega Alto del Piloto Campus 2600. • El 08/04/2026, se realizó el taller “Herramienta de Diagnóstico EAI - Piloto Campus 2600” en donde se revisaron las dimensiones y las preguntas asociadas a la herramienta de diagnóstico para el diseño de la hoja de ruta de acompañamiento de los Emprendimientos de Alto Impacto en el marco de la	

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
	convocatoria Generación Llega Alto del Piloto Campus 2600.	
2. Articular actores del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, para promover la creación de alianzas, convenios y/o contratos, según lo definan las Partes, en el marco del cumplimiento del objeto.	04/12/2025 – 31/12/2025: • Se realizó la gestión con aliados del ecosistema para difundir la convocatoria a los beneficiarios (Uniandinos y Universidad de La Sabana). • Se diseñó un evento de socialización con Connect, programado para el 22/01/26 con el objetivo de posicionar el Piloto del 2600 Campus dentro del ecosistema de EAI de Bogotá Región. 01/01/2026 – 31/01/2026: Participación por parte del GMA en los siguientes eventos: • 20/01/2026: desayuno Uniandinos (presencial): + 24 emprendedores (20 EAI + 4 EBCT) • 20/01/2026: ecosistema EIA Hotel Hilton (presencial): +60 participantes • 22/01/2026: Webinar Connect (Zoom): +50 participantes, 18 registros con preguntas • 29/01/2026: Webinar MenteX + Eatable Adventure (teams): + 50 participantes. 01/02/2026 – 28/02/2026: • Relacionamiento con +40 actores del ecosistema para la gestión de la convocatoria. 01/04/2026 – 30/04/2026: • El 08/04/2026 se realizó el evento de presentación de los beneficiarios de la Convocatoria Generación Llega Alto.	Obligación 2
3. Articular el Comité Universidad–Empresa–Estado (CUEE) con el modelo de rutas de atención a los usuarios del piloto del modelo de servicios del Campus CTIB, con el fin de fortalecer la interacción entre la academia, el sector productivo y el Estado.	Esta actividad no tiene reporte específico en este informe.	No aplica
4. Articular esfuerzos y suministrar información pertinente para el fortalecimiento de la plataforma Hema de Atenea y apoyar la actualización de capacidades del ecosistema de emprendimiento y de CTel	Esta actividad no tiene reporte específico en este informe.	No aplica

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
de la ciudad.		
5. Realizar seguimiento a las alianzas, convenios y/o contratos establecidos, e informar oportunamente al supervisor del convenio por parte de Atenea con relación a los avances de la implementación del modelo.	01/04/2026 – 30/04/2026 Presentación ante el comité técnico del convenio de la justificación para la contratación de Endeavor como prestador de servicios en aceleración y emprendimiento.	Obligación 5
6. Elaborar el plan y cronograma de trabajo del convenio para el período del 2025-2028, en coordinación con Atenea.	04/12/2025 – 11/12/2025: Se entrega plan y cronograma de trabajo del convenio para el periodo 2025-2028	Obligación 6
7. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparen el cumplimiento de los contratos derivados y de responsabilidad civil extracontractual, según corresponda, en las que se incluya a ATENEA como beneficiaria.	Se constituyeron las siguientes pólizas como garantía de la ejecución del convenio: • Póliza de cumplimiento • Amparo de pago de salarios y prestaciones sociales • Amparo de calidad	Obligación 7
8. Realizar e implementar un protocolo de seguimiento al Convenio, en coordinación con ATENEA.	04/12/2025 – 31/12/2025: • Se realizó el comité técnico del convenio para la aprobación del desembolso 1, el 11/12/2025. • Se llevaron a cabo 2 mesas técnicas (17/12/25 y 26/12/26) para avanzar en la construcción del modelo de servicios para el piloto del Campus CTIB. 01/01/2026 – 31/01/2026: Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/02/2026 – 28/02/2026: Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio. Se estableció matriz de seguimiento del convenio. 01/03/2026 – 31/03/2026: • Se realizó seguimiento a la matriz. • Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/04/2026 – 30/04/2026: • Se realizó seguimiento a la matriz. • Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la	Obligación 8

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
	ejecución técnica y financiera del convenio.	
9. Ejecutar los recursos y actividades del convenio de acuerdo con la propuesta técnica, tarifarios de servicios establecidos en el presente convenio y/o tarifarios que sean modificados y aprobados por el Comité Técnico del convenio.	04/12/2025 – 31/12/2025: Se presenta informe 1 para el desembolso 1. 12/12/2025 – 31/12-2025: Se presenta informe 2 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/01/2026 – 31/01/2026: Se presenta informe 3 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/02/2026 – 28/02/2026: Se presenta informe 4 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/03/2026 – 31/03/2026: Se presenta informe 5 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/04/2026 – 30/04/2026: Se presenta informe 6 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio, así como para desembolso.	Obligación 9
10. Proponer acciones de internacionalización como parte de la implementación del piloto, las cuales deben ser aprobadas por el Comité Técnico del convenio.	Esta actividad no tiene reporte específico en este informe.	No aplica
11. Contar con el talento humano necesario para la ejecución y el seguimiento técnico, administrativo y financiero del presente convenio.	04/12/2025 – 11/12/2025: • Se realiza la contratación del Gerente GMA y Líder Táctico GMA. • Se asigna el coordinador técnico y el coordinador financiero del convenio.	Obligación 11
12. Llevar a cabo de manera articulada con Atenea las actividades de socialización y divulgación de los resultados del convenio.	01/01/2026 – 31/01/2026: Se realizó webinar de socialización (22/01/26) con los emprendedores de los programas de Connect, con el objetivo de posicionar el Piloto del 2600 Campus dentro del ecosistema de EAI de Bogotá Región. 01/04/2026 – 30/04/2026: El 08/04/2026 se realizó el evento de presentación de los beneficiarios de la Convocatoria Generación Llega Alto.	Obligación 12
13. Establecer un mecanismo de gestión y seguimiento de las convocatorias y proyectos derivados de las rutas de	Esta actividad no tiene reporte específico en este informe.	No aplica

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
atención a usuarios, a partir de los lineamientos del Comité Técnico del convenio.		
14. Elaborar y presentar los informes de seguimiento que sean requeridos por el Comité Técnico en el marco del Convenio, adicionales a los establecidos como productos.	04/12/2025 – 11/12/2025: Se presenta informe 1 para el desembolso 1. 12/12/2025 – 31/12-2025: Se presenta informe 2 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/01/2026 – 31/01/2026: Se presenta informe 3 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/02/2026 – 28/02/2026: Se presenta informe 4 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/03/2026 – 31/03/2026: Se presenta informe 5 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/04/2026 – 30/04/2026: Se presenta informe 6 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio.	Obligación 14
15. Gestionar las reuniones periódicas a realizarse a partir del inicio del presente convenio a partir de los lineamientos establecidos por el equipo de gestión del modelo de acompañamiento (GMA).	04/12/2025 – 31/12/2025: • Se realizó el comité técnico del convenio para la aprobación del desembolso 1, el 11/12/2025. • Se llevaron a cabo 2 mesas técnicas (17/12/25 y 26/12/26) para avanzar en la construcción del modelo de servicios para el piloto del Campus CTIB. 01/01/2026 – 31/01/2026 Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/03/2026 – 31/03/2026: Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/04/2026 – 30/04/2026: Se llevó a cabo el comité técnico del convenio para el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del convenio.	Obligación 15

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
16. Brindar acceso a la información y facilitar el relacionamiento con actores (Usuarios, prestadores de servicios, colaboradores vinculados, etc.), cuando sea requerido, en el marco de los procesos de evaluación que se definan como parte del pilotaje del modelo de gestión y operación de servicios del CTIB.	04/12/2025 – 31/12/2025: Se diseñó un evento de socialización con Connect, programado para el 20/01/26 con el objetivo de posicionar el Piloto del 2600 Campus dentro del ecosistema de EAI de Bogotá Región. 01/01/2026 – 31/01/2026: Participación por parte del GMA en los siguientes eventos: • 20/01/2026: desayuno Uniandinos (presencial): + 24 emprendedores (20 EAI + 4 EBCT) • 20/01/2026: ecosistema EIA Hotel Hilton (presencial): +60 participantes • 22/01/2026: Webinar Connect (Zoom): +50 participantes, 18 registros con preguntas • 29/01/2026: Webinar MenteX + Eatable Adventure (teams): + 50 participantes. 01/02/2026 – 28/02/2026: Relacionamiento con +40 actores del ecosistema para la gestión de la convocatoria. 01/03/2026 – 31/03/2026: Socialización propuesta de modelo operativo a los integrantes del comité fiduciario: 27/03/2026 01/04/2026 – 30/04/2026: • El 10/04/2026, se realizó el taller “Herramienta de Diagnóstico EBCT - Piloto Campus 2600” en donde se revisaron las dimensiones y las preguntas asociadas a la herramienta de diagnóstico para el diseño de la hoja de ruta de acompañamiento de los Emprendimientos de Base Científica y Tecnológica en el marco de la convocatoria Generación Llega Alto del Piloto Campus 2600. • El 08/04/2026, se realizó el taller “Herramienta de Diagnóstico EAI - Piloto Campus 2600” en donde se revisaron las dimensiones y las preguntas asociadas a la herramienta de diagnóstico para el diseño de la hoja de ruta de acompañamiento de los Emprendimientos de Alto Impacto en el marco de la convocatoria Generación Llega Alto del Piloto Campus 2600.	Obligación 16
17. Devolver a ATENEA los recursos girados no ejecutados.	Esta actividad no aplica, pues aún no termina el convenio	No aplica
18. Remitir mensualmente los	04/12/2025 – 11/12/2025:	Obligación 18

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
formatos de ejecución técnica y financiera dispuestos por Atenea para tal fin.	Se presenta informe 1 para el desembolso 1. 12/12/2025 – 31/12-2025: Se presenta informe 2 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/01/2026 – 31/01/2026: Se presenta informe 3 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/02/2026 – 28/02/2026: Se presenta informe 4 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/03/2026 – 31/03/2026: Se presenta informe 5 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio. 01/04/2026 – 30/04/2026: Se presenta informe 6 para reportar el avance en la ejecución técnica y financiera del convenio.	
19. Todas las demás que se deriven de la ejecución y que sean propias de su naturaleza que se relacionen con la ejecución del presente Convenio.	Esta actividad no tiene reporte específico en este informe.	No aplica

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y/O CONVENIO* *Este cuadro es diligenciado por el Supervisor*		
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
El supervisor deja constancia que el CONTRATISTA para el presente periodo de ejecución de actividades publicó en la plataforma Secop II, la última cuenta y/o factura y el informe y/o soportes en SECOP II	X	
Observaciones y compromisos		

Firma de contratista

DIANA CAROLINA GAVIRIA QUIGLEY
CC. 35.509.031
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

Firma supervisor

Firmado digitalmente por Adriana Gutiérrez C

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ CASTAÑEDA
GERENTE CTEI

VoBo Roberto Hinestrosa Mejía – Contratista Gerencia CTeI

Roberto Hinestrosa Digitally signed by Roberto Hinestrosa

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

A041-2026

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES EN SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES DE CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/90 y 100/93, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** Con **NIT. 900458879-8,** me permito certificar que:

- La sociedad tiene afiliado al Régimen Contributivo en Salud a los trabajadores, para lo cual se halla a Paz y Salvo por los ultimo seis meses hasta el mes de junio de 2026 con las distintas Entidades Promotoras de Salud.

- De igual manera estos trabajadores se encuentran vinculados según la ley 50 de 1990 a las Administradoras de Fondos de Pensiones, los pagos se han efectuado oportunamente por los ultimo seis meses hasta el mes de mayo de 2026.

- Además, el conjunto de los trabajadores está afiliados al Régimen de Riesgos Profesionales a través de la Administradora de Riesgos Profesionales. Los pagos se han efectuado oportunamente por los ultimo seis meses hasta el mes de mayo de 2026.

- Los aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Los pagos se han efectuado oportunamente por los ultimo seis meses hasta el mes de mayo de 2026.

En consecuencia, me permito dar Fe Pública que **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** Con **NIT. 900458879-8,** cumple con todos los requisitos exigidos en aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales y obligaciones laborales. Las obligaciones laborales se encuentran al día por los ultimo seis meses hasta el mes de mayo y la última planilla cancelada es la N. 9505927316.

Se expide a los cinco (05) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,

LEIDY MARCELA RIAÑO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 263.933-T
Delegado de RHC Account Advisers S.A.S.

A042-2026

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES EN SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES DE CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/90 y 100/93, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** Con **NIT. 900458879-8,** me permito certificar que:

- La sociedad tiene afiliado al Régimen Contributivo en Salud a los trabajadores, para lo cual se halla a Paz y Salvo hasta el mes de junio de 2026 con las distintas Entidades Promotoras de Salud.

- De igual manera estos trabajadores se encuentran vinculados según la ley 50 de 1990 a las Administradoras de Fondos de Pensiones, los pagos se han efectuado oportunamente hasta el mes de mayo de 2026.

- Además, el conjunto de los trabajadores está afiliados al Régimen de Riesgos Profesionales a través de la Administradora de Riesgos Profesionales. Los pagos se han efectuado oportunamente hasta el mes de mayo de 2026.

- Los aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Los pagos se han efectuado oportunamente hasta el mes de mayo de 2026.

En consecuencia, me permito dar Fe Pública que **CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN** Con **NIT. 900458879-8,** cumple con todos los requisitos exigidos en aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales y obligaciones laborales. Las obligaciones laborales se encuentran al día hasta el mes de mayo y la planilla cancelada es la N. 9505927316.

Se expide a los cinco (05) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,

LEIDY MARCELA RIAÑO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 263.933-T
Delegado de RHC Account Advisers S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221288738

(415)7707212489984(8020) 000014122128873 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONNECT BOGOTA REGION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 93 90

42. Correo electrónico connect@connectbogota.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 7 1 6 3 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 1 0 4 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-19 / 08:49:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAVIRIA QUIGLEY DIANA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 8 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 4 0 0 8 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 8 2 2
81. Hasta	2 0 6 1 0 8 2 2

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 4	2 0 2 0 0 8 0 4	8 9 0 3 1 9 1 9 3	3
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3		Año Mes Día		
4		Año Mes Día		
5		Año Mes Día		

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 5 0 9 0 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAVIRIA	QUIGLEY	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 5 4 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	TAVERA	CLAUDIA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 0 6 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 1 3 7 2 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 3 4 8 1 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 7 5 5 5 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD DE LA SABANA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 2 9 9 2 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 5 1 1 2 8 6	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSORA DE BIENES Y VALORES SAS INBIVAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 0 0 5 9 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESPUMLATEX S A

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 2 3 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 0 7 3 2 2	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 1 0 2 2	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 9 0 0 1 2 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 4 0 3 7 2 1	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 9 0 3 2 7 9	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 1 2 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 2 2 3 8 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 0 6 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 9 9 9 9 1 1 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 3 0 1 4 6 3	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 0 4 9 2 2	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S. BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 6 9 2 6 5	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORREDORES DE SEGUROS PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA AON COLOMBIA S A CORREDORES DE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	9 0 0 1 0 6 6 9 1	0	COLOMBIA 169					CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION			2 0 2 4 0 3 1 3	
2	NIT 31	8 6 0 0 7 8 6 4 3	1	COLOMBIA 169					POLITECNICO GRANCOLOMBIANO			2 0 2 4 0 3 1 3	
3	NIT 31	8 6 0 5 1 7 3 0 2	1	COLOMBIA 169					FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA			2 0 2 4 0 3 1 3	
4	NIT 31	8 6 0 0 0 6 6 7 8 9	6	COLOMBIA 169					UNIVERSIDAD EL BOSQUE			2 0 2 4 0 3 1 3	
5	NIT 31	8 6 0 0 5 6 0 7 0	7	COLOMBIA 169					UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO			2 0 2 4 0 3 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 0 6 8 0	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 6 8 5 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CARBOQUIMICA S.A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 2 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 7 2 1 3 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOCOL S.A

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 0 4 5 1 7	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 9 0 0 7 6 2	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 8 8 7 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 4 0 7 4 5	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221288738

(415)7707212489984(8020) **000014122128873 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900458879	8	Impuestos de Bogotá 32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1015418813		263933T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIAÑO	GONZALEZ	LEIDY	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
830098919	5	RHC ACCOUNT ADVISERS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 20230401

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	49731942		135018T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PEÑALOZA	ROMERO	ADA	MARINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
830098919	5	RHC ACCOUNT ADVISERS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 20230401

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1018508568		290763T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	RONDEROS	JENNIFER	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
900808314		ALIADO SAS

159. Fecha de nombramiento: 20250521

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/10/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900458879	CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 18 93 90 Teléfonos: 6101077

Dirección electrónica: connect@connectbogota.org Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/08/2011

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 22/08/2011 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 72201 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades como consultoría profesional

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2023	C.C.	1015418813	LEIDY MARCELA RIAÑO GONZALEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
21/05/2025	C.C.	1018508568	JENNIFER CAROLINA ORTIZ RONDEROS	CONTADOR
12/09/2018	C.C.	35509031	DIANA CAROLINA GAVIRIA QUIGLEY	REPRESENTANTE LEGAL
01/04/2023	C.C.	49731942	ADA MARINA PEÑALOZA ROMERO	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/10/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900458879	CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/09/2018	C.C.	52254156	CLAUDIA MARCELA RUEDA TAVERA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

TEMA:	Comité Técnico No.5 del Convenio 573 de 2025
PROCESO:	Ciencia, tecnología e innovación

FECHA:	15 de abril de 2026	**Hora Inicio**	16:00
		Hora Final	17:00

1. ORDEN DEL DIA:

1. Solicitud aprobación desembolso marzo 2026 asociado a los siguientes productos establecidos en la minuta

2. Financiación de las iniciativas estratégicas del convenio
 2.1 Recursos adicionales para la iniciativa 1 (GMA)
 2.2 Recursos CCB para financiación de rutas de servicios

3. Solicitud aprobación alianza con Endeavor para ejecución iniciativa 3.

4. Proposiciones y varios: impuesto de timbre.

2. DESARROLLO:

1. Solicitud aprobación desembolso marzo 2026 asociado a los siguientes productos establecidos en la minuta

En el marco de lo establecido en la Cláusula Tercera – Compromisos generales y específicos de las partes, referente a la revisión, validación y aprobación de productos, informes y demás documentos derivados de la ejecución del convenio, se presentaron los avances y resultados correspondientes a los siguientes productos:

Producto	Avance y trazabilidad
1.2.1 Apoyo en el diseño de procedimientos para la vinculación de usuarios al modelo de gestión y operación de servicios del Campus (Propuesta inicial)	Se presentó la propuesta inicial del procedimiento de vinculación de usuarios, estructurada en ocho fases: convocatoria, habilitación, evaluación y selección, vinculación, diagnóstico de entrada, diseño de ruta, implementación y diagnóstico de cierre. El documento incorpora actividades, responsables, mecanismos de seguimiento y criterios metodológicos para la gestión integral de usuarios del piloto del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación.
1.2.2 Apoyo en el diseño y creación de procedimientos para la vinculación de prestadores de servicios (Propuesta inicial)	Se presentó el procedimiento para la vinculación de prestadores de servicios, el cual contempla las fases de contratación, alistamiento técnico, definición y selección de prestadores, asignación de servicios, implementación, seguimiento y cierre. El documento fue estructurado tomando como referencia el modelo actual de relacionamiento entre Atenea, Connect y los integradores de servicios.

1.2.6 Apoyo en el diseño de protocolos de relacionamiento entre el GMA y grupos de interés (Propuesta inicial)	Se presentó la propuesta inicial de protocolos de relacionamiento del GMA con usuarios, integradores, prestadores de servicios, actores del ecosistema, medios de comunicación y junta asesora. Se definieron niveles de relacionamiento estratégico, contractual, técnico y operativo, así como mecanismos de interacción y trazabilidad para cada grupo de interés.
1.2.7 Integración de modelos de intervención y rutas de atención	Se presentó la propuesta inicial de integración entre el diagnóstico de entrada, diseño de rutas, acompañamiento técnico, seguimiento y medición de resultados, estructurando un modelo de intervención integral para los usuarios del Campus. El documento establece la articulación entre diagnóstico, priorización de servicios, acompañamiento especializado y monitoreo de indicadores durante la implementación de las rutas de atención.

Durante la sesión, se realizó la socialización detallada de los procedimientos y protocolos por parte del equipo técnico del GMA, destacando que los documentos corresponden a propuestas iniciales susceptibles de ajustes e iteraciones durante la implementación del piloto.

Anexo: I2.1 P.V. Usuarios 20260408_Comité
I2.2 P.V. Prestadores 20260408_Comité
I2.4 P.I 20260408_Comité
I2.6 P.R GMA 20260408_Comité

2. Financiación de las iniciativas estratégicas del convenio

2.1 Recursos adicionales para la iniciativa 1 (GMA)

Connect presentó a consideración del comité la necesidad de evaluar una adición presupuestal asociada a la iniciativa correspondiente al GMA, específicamente para garantizar la continuidad del gerente y líder táctico del modelo durante la etapa de implementación de la cohorte 1 del Campus.

Se expuso que los recursos inicialmente contemplados cubrían principalmente la etapa de planeación y convocatoria; sin embargo, dada la relevancia estratégica del equipo GMA en el liderazgo técnico y operativo de la implementación, se considera necesario mantener el equipo durante el desarrollo integral de la cohorte.

En ese sentido, Connect recomendó evaluar la habilitación de recursos adicionales para garantizar aproximadamente once (11) meses adicionales de operación del equipo GMA.

Por parte de Atenea se manifestó conformidad con la recomendación y se indicó la pertinencia de avanzar en la revisión presupuestal correspondiente.

2.2 Recursos CCB para financiación de rutas de servicios

Atenea informó al comité que, en el marco del Convenio 579 de 2025 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, se cuenta con recursos destinados a la financiación de usuarios adicionales para

la primera cohorte de atención, que corresponden a 2 startups de base científica y tecnológica y 1 emprendimientos de alto impacto.

Se indicó que, como resultado de las revisiones internas adelantadas entre Atenea y la Cámara de Comercio de Bogotá, se identificó la viabilidad de incluir dichos usuarios dentro de las cohortes del presente convenio, fortaleciendo así el alcance y cobertura de la iniciativa.

Connect manifestó que la propuesta resulta pertinente y viable, señalando que será necesario revisar el detalle operativo y presupuestal para su implementación en las iniciativas correspondientes.

3. **Solicitud aprobación alianza con Endeavor para ejecución iniciativa 3.**

Connect presentó la justificación técnica para la vinculación de la organización Endeavor como aliado estratégico para la ejecución de la iniciativa 3 relacionada con emprendimientos de alto impacto.

Durante la presentación se expuso que el alcance de la alianza contempla el diseño, implementación y ejecución de un programa especializado orientado al fortalecimiento de capacidades de escalamiento, acceso a capital, mentoría estratégica y conexión con el ecosistema nacional e internacional.

Asimismo, se indicó que el programa incluye:

- Diagnóstico y personalización de rutas de acompañamiento.
- Acompañamiento técnico especializado.
- Preparación para inversión.
- Conexión con actores estratégicos del ecosistema.
- Estrategias de softlanding y expansión.
- Seguimiento, medición y cierre.

Se destacó que la metodología propuesta contempla aproximadamente cuarenta (40) horas de acompañamiento por emprendimiento durante un periodo de seis (6) meses, mediante sesiones grupales y personalizadas.

Connect resaltó la experiencia, trayectoria y reconocimiento nacional e internacional de Endeavor en el fortalecimiento de emprendimientos de alto impacto, así como su capacidad técnica, metodológica y de articulación con redes estratégicas.

En consecuencia, Connect recomendó la aprobación de la alianza estratégica, recomendación que fue respaldada por Atenea, señalando que esta articulación resulta fundamental para el desarrollo del modelo piloto del Campus.

Anexo: O2_Propuesta_CONNECT_2026_Endeavor_Alto impacto
Contratación Endeavor
20260414 análisis técnico propuestas aceleración

4. Proposiciones y varios: impuesto de timbre.

Connect presentó una alerta relacionada con el trámite y pago del impuesto de timbre derivado de la suscripción del convenio, señalando la necesidad de adelantar oportunamente el proceso correspondiente para evitar posibles sanciones o multas.

Por parte de Atenea se informó que se han realizado consultas y seguimiento con las áreas de contabilidad y tesorería para la generación del recibo oficial que permita determinar el valor exacto del impuesto y proceder con el trámite correspondiente.

Asimismo, se indicó que el asunto continuará en seguimiento durante las semanas siguientes hasta obtener la documentación requerida para efectuar el pago.

3. CONCLUSIONES:

- En desarrollo del numeral 1, en el cual se socializó el detalle de los procedimientos y protocolos por parte del equipo técnico del GMA, se solicito aprobación de los productos asociados al desembolso del mes de marzo 2026, destacando que los documentos corresponden a propuestas iniciales susceptibles de ajustes e iteraciones durante la implementación del piloto.

 Por parte de Connect, se resaltó el trabajo técnico realizado y se recomendó fortalecer la revisión previa de los documentos antes de las sesiones de comité, proponiendo compartir los entregables con mayor antelación para facilitar el análisis y la discusión técnica.

 Por parte de Atenea, se manifestó conformidad con los productos presentados y se destacó el trabajo articulado entre las entidades para el desarrollo de los instrumentos metodológicos y operativos del Campus.

 En consecuencia, los delegados al Comité Técnico aprobaron los productos asociados al segundo desembolso de $749.161.033, y que se relacionan a continuación:

 - ✓ I2.1 P.V. Usuarios 20260408_Comité
 - ✓ I2.2 P.V. Prestadores 20260408_Comité
 - ✓ I2.4 P.I 20260408_Comité
 - ✓ I2.6 P.R GMA 20260408_Comité

- El comité recomendó revisar y habilitar la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad operativa del equipo GMA durante la implementación de la cohorte 1.

- Se informó al comité la posibilidad de incorporar recursos provenientes del Convenio 579 de 2025 entre Atenea y la Cámara de Comercio de Bogotá para ampliar la cobertura de usuarios beneficiarios de la primera cohorte.

- Los delegados al comité recomendaron la aprobación de la alianza estratégica con Endeavor para la ejecución de la iniciativa 3 orientada al fortalecimiento de emprendimientos de alto impacto.

- Se dejó constancia de la alerta presentada respecto al trámite del impuesto de timbre y del seguimiento que adelantará Atenea con las áreas competentes.

4. COMPROMISOS:

Ninguno

1. Pendientes de reuniones anteriores

REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO
	No aplica			

2. Pendientes reunión actual

REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO
	No aplica			

5. LISTADO DE ASISTENCIA:

NOMBRE	FIRMA
Adriana Marcela Gutiérrez Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación	Firmado digitalmente por Adriana Gutiérrez C
Diana Carolina Gaviria Directora Ejecutiva designada por el Consejo	

Proyectó: Liliana Sánchez Fúquene – Contratista Gerencia CTel
Revisó: Roberto Hinestrosa Mejía – Contratista Gerencia CTel

Olga Liliana Sánchez Fúquene Firmado digitalmente por Olga Liliana Sánchez Fúquene

Roberto Hinestrosa Digitally signed by Roberto Hinestrosa

PÚBLICA

ALIADO
MEMORANDO DE TRABAJO

Por correo electrónico
Sin firma autógrafa puesta sobre el documento

PARA: Catalina Miranda
cmiranda@aliado.com.co

ASUNTO: FEV aportes convenio de cooperación.

FECHA: 10 de junio de 2026

Atento saludo:

Vía correo electrónico del 3 de junio de 2026 (8:14 p.m.) nos realizan la siguiente consulta que con todo gusto procedemos a resolver mediante el presente memorando de trabajo.

SE PREGUNTA (Cita textual):

Doctor queremos elevarle una consulta frente a un tema que se nos está presentando con esta ESAL referente al Convenio ATENEA, el cual adjuntamos para su amable revisión.

El contexto es el siguiente:

- LA ESAL suscribió este convenio en noviembre de 2025 con vigencia hasta noviembre de 2028.
- El primer desembolso fue solicitado mediante cuenta de cobro y la entidad aceptó el documento sin ningún inconveniente.
- Sin embargo, para el segundo desembolso ahora nos están solicitando factura electrónica argumentando que LA ESAL tiene incorporada en el RUT la obligación formal de facturar.

Doctor, desde nuestro entendimiento estos recursos no corresponderían propiamente a una venta de bienes ni a una prestación de servicios, sino a recursos entregados en el marco de ejecución y administración del convenio, razón por la cual inicialmente considerábamos procedente manejarlo mediante cuenta de cobro.

Sin embargo, antes de responder formalmente a la entidad, quisiéramos validar con usted lo siguiente:

1. ¿En este tipo de convenios realmente existiría obligación de expedir factura electrónica por los desembolsos recibidos?
2. ¿La naturaleza de estos recursos podría soportarse mediante cuenta de cobro?
3. ¿El hecho de tener la obligación formal de facturar en el RUT obliga automáticamente a facturar este tipo de ingresos aun cuando no correspondan a una venta o prestación de servicios?

4. En caso de facturarse, ¿qué implicaciones tributarias deberíamos contemplar frente a IVA, ingresos fiscales o demás efectos tributarios?

Doctor, nos gustaría contar con su apreciación técnica y tributaria para manejar correctamente este tema y evitar contingencias futuras tanto con la entidad como con DIAN.

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA:

De acuerdo con las apreciaciones por ESAL y el convenio ATENEA manifestamos nuestra posición frente a cada pregunta:

¿En este tipo de convenios realmente existiría obligación de expedir factura electrónica por los desembolsos recibidos?

De acuerdo con lo anterior, resulta claro que no hay una contratación de un bien o servicio, ni las partes se comprometen a hacer algo a cambio de una retribución. Por tanto, el aporte realizado al convenio de cooperación no requiere de factura emitida por el administrador del convenio porque el soporte para efectos tributarios es el convenio de cooperación y una cuenta de cobro, toda vez que su fin es alcanzar los objetivos propuestos, en el marco de una colaboración que se realiza sin ánimo de lucro. Es decir, su finalidad es la ejecución de fines públicos de manera conjunta, y no la adquisición de bienes o servicios por parte de la entidad que administra el convenio razón por la cual no se debe emitir factura para el efecto.

En resumen, no se debe expedir factura para legalizar el "aporte", porque un aporte a un convenio de cooperación no configura una enajenación, de manera que el administrador del convenio no emite una factura de venta al miembro para legalizar el cobro de la "participación" en el convenio porque, se reitera, no estamos ante una operación de venta, sino ante un reparto de componentes.

Así lo avala, por demás, la doctrina de la DIAN en el Concepto DIAN No. 106 de 2022, Descriptor 1.3.7. cuando asegura que en los Aportes y convenios de cooperación las actividades derivadas de estos convenios, al tratarse de aportes o desembolsos destinados a cumplir objetivos comunes, no tienen la naturaleza de una transacción comercial. Por ello, en principio, no se requiere expedir factura por dichos aportes.

Entonces, el método de la cuenta de cobro es más adecuado, ahora bien vale precisar que la expedición de factura en los casos que no se requiera no está prohibido ni genera sanción, de manera que pueden facturar el aporte pero hacerlo así daría lugar a que en futuro ante una fiscalización se deba explicar que lo que se factura no es un ingreso sino un aporte.

¿La naturaleza de estos recursos podría soportarse mediante cuenta de cobro?

Sí, es procedente. La cuenta de cobro como el mismo convenio de cooperación son los soportes documentales idóneos.

¿El hecho de tener la obligación formal de facturar en el RUT obliga automáticamente a facturar este tipo de ingresos aun cuando no correspondan a una venta o prestación de servicios?

No necesariamente. La inscripción de la obligación de facturar en el RUT habilita y obliga a expedir factura electrónica cuando se realicen operaciones sujetas a facturación (ventas o servicios). Sin embargo, esa obligación no se extiende la entrada de recursos por un naturaleza distinta, como los provenientes de aportes, subsidios, entre otros.

En este sentido, tener activa la obligación de facturar en el RUT no convierte automáticamente todos los ingresos en facturables.

¿qué implicaciones tributarias deberíamos contemplar frente a IVA, ingresos fiscales o demás efectos tributarios?

En materia de IVA, los aportes realizados no encajan en ninguno de los hechos generadores del IVA, dado que el objeto principal de tales convenios es la colaboración mediante aportes para alcanzar un fin común, lo cual no corresponde a una venta de bienes ni a una prestación de servicios en sentido tributario. Por lo tanto, el aporte al convenio no da lugar a IVA, de acuerdo con el Oficio No. 36950 de 2015 que a letra dice: **"De esta manera al asimilarse a un contrato de colaboración privado**, **los aportes entre los colaboradores para el desarrollo del objeto del contrato no generan IVA**

Lo anterior se reitera en el Concepto 008300 de 2025:

> "En línea con esta regla, la suscripción de un convenio de asociación en sí misma no encaja en ninguno de los hechos generadores del IVA definidos por la norma vigente. Por tal motivo, la DIAN ha precisado que la celebración de un contrato de colaboración - categoría en la que se inscriben estos convenios especiales- no implica por sí misma la causación del impuesto [5]. Se reitera que el objeto principal de tales convenios es la colaboración mutua mediante aportes para alcanzar un fin común, lo cual no corresponde a una venta de bienes ni a una prestación de servicios en sentido tributario."

Atentamente,

EQUIPO TRIBUTAR ASESORES S.A.S.
SBN/DCR